

RESOLUCIÓN No 361
(04 -Mayo -2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE »

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 03 de febrero de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 095 «*Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes*».

Que mediante acta suscrita el 09 de febrero de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) y Michael José Navarro Morales (Gerente de Música), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**.

Que el 25 de abril de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Michael José Navarro Morales (Gerente de Música) y Diego Andrés Camargo Román (Profesional Universitario - Gerencia de Música).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ROCK AL PARQUE	GERENCIA DE MÚSICA	319	100	JUAN CARLOS ABELLA GARCIA	C.C.79.763.211	\$7.000.000
		319	100	LINDA SIMONA ALEJANDRA SANCHEZ NIETO	C.C.52.817.857	\$7.000.000
		319	98	LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	C.C.71.712.281	\$7.000.000

Que, a su vez, el numeral 13. **SUPLENCIA DEL JURADO POR FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA** de los términos generales de participación del Banco de Jurados 2022, señala lo siguiente: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. [...]*».

RESOLUCIÓN No 361
(04 -Mayo -2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE »

Que, en razón de lo mencionado anteriormente, el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, recomendó seleccionar como jurado(s) suplente(s) de la convocatoria, al (los) siguiente(s) experto(s):

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ROCK AL PARQUE	Gerencia de Música	97	ANDRES MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	C.C.80.073.551
		93	VIOLETA GOMEZ MELO	C.C.53.045.643

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 2130
Objeto	PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 - GERENCIA DE MÚSICA
Valor	\$ 184.000.000
Rubro	O2301160121000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-I011 VA-Estampilla procuratura
Fecha	FEBRERO 03 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, suscrita el 25 de abril de 2022.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ROCK AL PARQUE	GERENCIA DE MÚSICA	319	100	JUAN CARLOS ABELLA GARCIA	C.C.79.763.211	\$7.000.000
		319	100	LINDA SIMONA ALEJANDRA SANCHEZ NIETO	C.C.52.817.857	\$7.000.000
		319	98	LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	C.C.71.712.281	\$7.000.000

Parágrafo: Designar como jurados suplentes de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, en caso de que alguno de los jurados principales presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuera la causa, que le impida cumplir con los deberes establecidos por la Entidad y las condiciones generales de participación del Banco de Jurados 2022, en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a quienes se señala a continuación:

RESOLUCIÓN No 361
(04 -Mayo -2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE »

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ROCK AL PARQUE	Gerencia de Música	97	ANDRES MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	C.C.80.073.551
		93	VIOLETA GOMEZ MELO	C.C.53.045.643

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados en el Certificado de Disponibilidad N° 2130 de febrero 03 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar y publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 04 -Mayo -2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, y según el Artículo 2 del Acuerdo 440 de 2010, estableció el siguiente objeto: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones: *«(...) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C., que tiene por objetivo mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes –Idartes mediante el presente acto administrativo dispone la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2022 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes, con cargo a sus propios recursos, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música, teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la información concerniente al referido portafolio de estímulos será publicada para consulta de los interesados en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

Que, para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP- descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022, para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como se indica a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ – GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS - GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES 2022
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL EXPRESARTE 2022
LITERATURA	BECA	BECA FESTIVAL DE LAS ARTES VALIENTES - SEGUNDA EDICIÓN - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT E IDARTES
MÚSICA	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ
	BECA	BECA EN MUSICOTERAPIA
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE - DJ
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE- MC
	BECA	BECA JAZZ AL PARQUE
	BECA	BECA ROCK AL PARQUE
	BECA	BECA SALSA AL PARQUE
	BECA	BECA CIRCULACIÓN EMV
	PREMIO	BECA GIRAS POR BOGOTÁ
	BECA	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA
	RESIDENCIA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS PARA AGENTES DEL SECTOR DE LA MÚSICA

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2022» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ – GERENCIA DE MÚSICA	\$15.000.000	2114
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA	\$35.000.000	2116
	BECA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA	\$12.000.000	2115
	BECA	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS - GERENCIA DE MÚSICA	\$5.000.000	2129
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES 2022	\$201.600.000	2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
	BECA	BECA DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL EXPRESARTE 2022	\$48.000.000	2015
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA FESTIVAL DE LAS ARTES VALIENTES - SEGUNDA EDICIÓN - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT E IDARTES	\$280.000.000	2131
LITERATURA	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	\$6.000.000	2057
MÚSICA	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ	\$180.000.000	2117
	BECA	BECA EN MUSICOTERAPIA	\$20.000.000	2123
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE - DJ	\$8.000.000	2128
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE- MC	\$36.000.000	2127
	BECA	BECA JAZZ AL PARQUE	\$36.000.000	2125
	BECA	BECA ROCK AL PARQUE	\$90.000.000	2124
	BECA	BECA SALSA AL PARQUE	\$36.000.000	2126
	BECA	BECA CIRCULACIÓN EMV	\$50.000.000	2118
	BECA	BECA GIRAS POR BOGOTÁ	\$50.000.000	2119
	PREMIO	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$30.000.000	2120
	BECA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS PARA AGENTES DEL SECTOR DE LA MÚSICA	\$20.000.000	2121
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS INTERNACIONALES PARA MUJERES DEL SECTOR DE LA MUSICA	\$40.000.000	2122

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en los textos de las convocatorias que hacen parte del «Programa Distrital de Estímulos 2022» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

ARTÍCULO CUARTO: La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo microsítio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

(www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación, tanto la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co,


ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 03 - Feb - 2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Ñañez Pabón – Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-02
		Fecha: 29/01/2019
	ACTA DEFINICIÓN DE PERFILES JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 9 días del mes de febrero del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) y Michael Jose Navarro Morales (Gerente de Música) con el fin de definir los perfiles y reconocimiento económico de los jurados que evaluarán las propuestas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2022 correspondientes a la Gerencia de Música del Idartes.

El jurado podrá estar conformado por expertos con reconocimiento económico, ad honorem o aportados por entidades aliadas.

Ver archivo adjunto:

Listado perfiles jurados convocatorias Subdirección de las Artes Gerencia de Música- IDARTES 2022.

El valor del reconocimiento económico asignado a los jurados de cada una de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2022 de la subdirección de las Artes del IDARTES, será determinado por el mecanismo o fórmula definido para tal fin.

La presente acta se firma en Bogotá a los 9 días del mes de febrero del 2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES
Gerente de Música



Radicado: **20223700073053**

Fecha 09-02-2022 18:35

Documento 20223700073053 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha de Firma: 14-02-2022 16:18:43

ANA MARÍA VARGAS MEDINA, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 09-02-2022
19:11:46

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha de Firma:
14-02-2022 16:13:18

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-02, Área de Convocatorias, Fecha
de Firma: 10-02-2022 08:46:28

Anexos: 1 folios, Listado definición perfiles jurados




23964b6bff83e00b64be0f59da5940c91d4efa71067e1e6bdd457b5464d846b8



Listado definición perfiles jurados convocatorias Subdirección de las Artes Gerencia de Música- IDARTES 2022			
MATRIZ DEFINICIÓN PERFILES DE JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022			
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES			
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES	NO. DE JURADOS
MÚSICA	BECA PARA LA CIRCULACIÓN MUSICAL EN ESCENARIOS DE MÚSICA EN VIVO-EMV	<p>Perfil 1. Gestor(a), programador(a), representante artístico(a) o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación o promoción de productos Musicales.</p> <p>Requisitos del perfil: A. El/La jurado no necesita contar con formación universitaria. B. Área de conocimiento: gestión, promoción, management, booking C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, Música. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesional investigador(a), periodista o musicólogo(a), con experiencia mínima de cinco (5) años en crítica musical, realización o producción de programas en medios de comunicación especializados en música.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, Comunicación Social, Periodismo o investigación. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ	<p>Perfil 1. Músico, compositor(a), arreglista, formador(a) o intérprete de géneros musicales tradicionales, populares o urbanos con mínimo cinco (5) años de experiencia o trayectoria</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Composición. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Productor(a) Musical o representante de sello discográfico con experiencia mínima de cinco (5) años y con un catálogo de al menos cinco (5) producciones discográficas publicadas.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, gestión, promoción. C. Campos de experiencia o trayectoria: gestión, promoción, circulación de proyectos musicales. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Gestor(a), programador(a), representante artístico(a) o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación o promoción de productos musicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Gestión, promoción, management, booking. C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, Música. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 4. Comunicador(a), periodista, publicista o experto(a) en marketing con experiencia mínima de cinco años (5) en su área y que haya desarrollado contenidos relacionados con música a través de medios convencionales o digitales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Publicidad, Mercadeo. C. Campos de experiencia o trayectoria: Comunicación, Publicidad, Mercadeo. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 5. Experto(a) en el área de las ciencias sociales, humanas o económicas o con experiencia acreditada de por lo menos cinco (5) años en la formulación, gestión, coordinación, desarrollo o evaluación de proyectos culturales o artísticos.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de Conocimiento: gestión, evaluación de proyectos culturales C. Campos de experiencia o trayectoria: Formulación y evaluación de proyectos musicales. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 6. Realizador(a) audiovisual con experiencia mínima de cinco (5) años y con al menos cinco (5) videoclips producidos.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Audiovisuales, realización, producción C. Campos de experiencia o trayectoria: Audiovisuales, Música, Televisión, Cine. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	6
MÚSICA	BECA DE ESTUDIOS EN MÚSICA - EMMAT 2022	<p>Perfil 1. Músico(a) o productor(a) musical con experiencia docente, con más de cinco (5) años de experiencia en producción musical en los géneros de músicas urbanas, regionales o populares</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria en Música o Producción Musical. B. Área de conocimiento: Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Música C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, producción musical, docencia. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Ingeniero(a) de sonido o representante de sello discográfico con más de cinco (5) años de experiencia docente y de trabajo con agrupaciones musicales en los géneros de músicas urbanas, regionales o populares.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, producción, gestión. C. Campos de experiencia o trayectoria: Ingeniería de sonido, producción musical. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Músico, intérprete o compositor(a) que haya sido ganador(a) de algún tipo de beca o estímulo para formación o creación en Música.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria como músico, intérprete o compositor(a). B. Área de Conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, interpretación, composición. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA EN MUSICOTERAPIA	<p>Perfil 1. Músico, compositor(a), arreglista, formador(a) o intérprete con formación postgradual en Musicoterapia, Trabajo social o afines y con mínimo cinco (5) años de experiencia o trayectoria en el campo específico terapéutico.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria: Músico, compositor(a), arreglista, formador(a) o intérprete. B. Jurado con posgrado: Musicoterapia, trabajo social o afines. C. Área de conocimiento: Música, Musicoterapia. D. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Musicoterapia. E. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesional en el campo de la salud (Psicología, Medicina, Terapia Ocupacional y profesiones afines), con mínimo cinco (5) años de experiencia o trayectoria en el campo específico terapéutico.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria en el campo de la salud (psicología, medicina, terapeuta ocupacional y profesiones afines) B. Área de Conocimiento: Ciencias de la salud. C. Campos de experiencia o trayectoria: Procesos terapéuticos. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3

MÚSICA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS PARA AGENTES DEL SECTOR DE LA MÚSICA	<p>Perfil 1. Investigador(a) con formación académica y experiencia mínima de cinco (5) años en el campo de la investigación, con conocimientos musicales y que cuente por lo menos con dos (2) investigaciones publicadas cuyas temáticas aborden problemáticas relacionadas con la actividad musical.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria en Música, Musicología, Ciencias sociales y humanas B. Área de conocimiento: Música, Musicología, Ciencias sociales y humanas. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, investigación, docencia. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Músicos docentes, pedagogos(a), intérpretes, compositores(a), arreglistas con experiencia mínima de cinco (5) años en procesos de formación especializada en Música.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Jurado con Posgrado: Maestría. C. Área de Conocimiento: Música. D. Campos de experiencia o trayectoria: Docencia E. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Músicos docentes, pedagogos(as), intérpretes, compositores(as) y arreglistas con experiencia mínima de cinco (5) años en procesos de formación en Música.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Docencia. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA GIRAS POR BOGOTÁ	<p>Perfil 1. Músicos con experiencia mínima de cinco (5) años en producción, interpretación o docencia.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria: Música. B. Área de conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, producción, interpretación y docencia en Música. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Gestor(a) o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación de productos musicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, circulación de productos musicales. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Músicos con experiencia mínima de seis (6) años en desarrollo de proyectos con enfoque poblacional.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de Conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Composición, producción o interpretación con enfoque profesional. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA HIP HOP AL PARQUE - DJ	<p>Perfil 1. DJ'S con más de cinco (5) años de experiencia en interpretación o docencia en el campo de la música hip hop y similares.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, tornamesismo. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, tornamesismo. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. DJ'S de sesión con más de cinco (5) años de experiencia en interpretación o docencia en el campo.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de conocimiento: Música, tornamesismo. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, tornamesismo D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Gestor(a), programadora(a), representante artístico o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación o promoción de productos musicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Gestión, promoción, management, booking. C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, Música. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA HIP HOP AL PARQUE - MC	<p>Perfil 1. Músico con más de cinco (5) años de experiencia en interpretación o docencia en el campo de la música hip hop y similares.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de Conocimiento: Música, hip hop. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, hip hop. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Productor(a) o programador(a) musical con más de cinco (5) años de experiencia en el campo de la música hip hop y similares</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música, hip hop. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, hip hop. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Investigador(a), periodista, comunicador(a) o musicólogo(a), con experiencia mínima de cinco (5) años en la crítica musical, realización o producción de programas en medios de comunicación en torno a la música hip hop.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Comunicación Social, periodismo, investigación. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA JAZZ AL PARQUE	<p>Perfil 1. Músicos reconocidos con más de cinco (5) años de experiencia en composición, producción, interpretación o docencia en Jazz.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación, jazz. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, interpretación, jazz. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Investigador(a), periodista o musicólogo(a), con experiencia mínima de cinco (5) años en crítica musical del jazz, realización o producción de programas en medios de comunicación especializado en jazz.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de Conocimiento: Música, comunicación social, periodismo, investigación. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Gestor(a), programador(a), representante artístico(a) o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación o promoción de productos musicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Gestión, promoción, management, booking. C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, Música. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3

MÚSICA	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	<p>Perfil 1. Músico con experiencia mínima de cinco (5) años en el área de composición y por lo menos una (1) obra galardonada.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, arreglos, docencia. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Músico compositor o arreglista, con experiencia mínima de cinco (5) años en el área de composición, con conocimiento en músicas populares urbanas como jazz, salsa, músicas del mundo, rock, hip hop, otras.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de conocimiento: música, composición, interpretación. C. Campos de experiencia o trayectoria: Creación, composición y arreglos, docencia, interpretación. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Músico compositor o arreglista con experiencia mínima de ocho (8) años en el área de composición, con conocimiento en músicas regionales tradicionales o de fusión.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: composición o arreglos, interpretación, docencia. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	RESIDENCIAS INTERNACIONALES PARA MUJERES DEL SECTOR DE LA MÚSICA	<p>Perfil 1. Investigador(a) con formación académica y experiencia mínima de cinco (5) años en el campo de la investigación, con conocimientos musicales y que cuente por lo menos con dos (2) investigaciones publicadas cuyas temáticas aborden problemáticas relacionadas con la actividad musical.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, Musicología, Ciencias Sociales y Humanas. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, investigación, docencia. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Gestor(a) o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación de productos musicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, circulación de productos musicales. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Músico, intérprete o compositor(a) que haya sido ganador(a) de algún tipo de beca o estímulo para formación o creación en Música.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado debe tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, interpretación, composición. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA ROCK AL PARQUE	<p>Perfil 1. Músico, productor(a) o programador(a) con más de cinco (5) años de experiencia en producción, interpretación o docencia en el campo de la música rock, pop y similares.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación, rock, pop. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, interpretación, rock, pop. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Investigador(a), periodista, comunicador(a) o musicólogo(a), con experiencia mínima de cinco (5) años en la crítica musical, realización o producción de programas en medios de comunicación en torno a los géneros rock, pop y similares.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación, rock, pop. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación, rock, pop. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Músico o productor(a) con mínimo cinco (5) años de experiencia en producción, interpretación o docencia en el campo de la música rock o en el subgénero metal.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación, rock, metal. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, interpretación, rock, metal. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
MÚSICA	BECA SALSA AL PARQUE	<p>Perfil 1. Músicos reconocidos con más de cinco (5) años de experiencia en composición, producción, interpretación o docencia con énfasis en géneros musicales afrocaribeños y tropicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación, salsa, música afrocubana. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, interpretación, salsa, música afrocubana. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Investigador(a), periodista o musicólogo(a), con experiencia mínima de cinco (5) años en crítica musical, realización o producción de programas especializados en géneros musicales afrocaribeños y tropicales en medios de comunicación.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria. B. Área de conocimiento: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación, salsa, música afrocubana. C. Campos de experiencia o trayectoria: Música, Comunicación Social, Periodismo, investigación, salsa, Música afrocubana. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 3. Gestor(a), programador(a), representante artístico(a) o promotor(a) cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación o promoción de productos musicales.</p> <p>Requisitos del Perfil: A. El/La jurado puede o no tener formación universitaria B. Área de conocimiento: Gestión, promoción, management, booking. C. Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, Música. D. El/La jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de abril del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Michael José Navarro Morales (Gerente de Música) y Diego Andrés Camargo Román (Profesional Universitario -Gerencia de Música) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECA ROCK AL PARQUE*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 9 de febrero del 2022, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECA ROCK AL PARQUE*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>BECA ROCK AL PARQUE</i>	Gerencia de Música	319	100	JUAN CARLOS ABELLA GARCIA	C.C.79.763.211	\$7.000.000
		319	100	LINDA SIMONA ALEJANDRA SANCHEZ NIETO	C.C.52.817.857	\$7.000.000
		319	98	LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	C.C.71.712.281	\$7.000.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado.. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. El recurso respectivo se destinará al jurado que haya asumido la suplencia.*».

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ROCK AL PARQUE	Gerencia de Música	97	ANDRES MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	C.C.80.073.551
		93	VIOLETA GOMEZ MELO	C.C.53.045.643

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 25 días del mes de abril de 2022.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES
Gerente de Música

DIEGO ANDRÉS CAMARGO ROMÁN
Profesional Universitario Gerencia de Música

Proyectado por: Ana María Vargas Medina-Contratista - Área de Convocatorias
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado - Área de Convocatorias



Radicado: **20223700188643**

Fecha 26-04-2022 17:55

Documento 20223700188643 firmado electrónicamente por:

ANA MARÍA VARGAS MEDINA, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 26-04-2022 17:59:27

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-02, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 26-04-2022 18:38:57

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 28-04-2022 17:35:34

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 28-04-2022 13:28:19

DIEGO ANDRÉS CAMARGO ROMÁN, Profesional Universitario, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 27-04-2022 16:21:13



d035e1c0dc36f2885b33e7ab3d2bbee7e9921bd49445ffe208c594d920493750



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2130

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.02.03
11:38:58 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-I011 VA-Stampilla procultura	184.000.000
			Total	184.000.000

Objeto:

PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 - GERENCIA DE MÚSICA

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-310-02566-22 de FEBRERO 03 DE 2022.

Bogotá D.C. FEBRERO 03 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 03.02.2022

Elaboró: AGMARTINEZ 03.02.2022

Impresión: 03.02.2022-11:37:33 JLUNAB 0000250819 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-08 20:00:15

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Habilitada	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Dos (2) de los tres (3) enlaces web de audio aportados no permiten su reproducción y/o visualización, el enlace web de fotografías esta roto, requisitos solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	Habilitada	
6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Habilitada	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de año anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	Habilitada	



12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Habilitada	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
16	1406-027	Subantrópico	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropico	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como mínimo", adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización.



						Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vatios	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatios	Habilitada	
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Habilitada	
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	



30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Habilitada	
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	
35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	
41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito	Encarta 98 Rock al	Habilitada	



			Echeverry	Parque 2022		
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Habilitada	
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	
47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Habilitada	



51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Habilitada	
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID	Habilitada	
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Habilitada	
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Habilitada	
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Habilitada	
58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Habilitada	
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Habilitada	
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia	Valinor Excelsior	Habilitada	



			Moreno			
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Habilitada	
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Habilitada	
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al Parque 2022	Habilitada	



71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath	Habilitada	
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links de Spotify y el de video aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Habilitada	
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Habilitada	
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El primero de los tres enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Inferi	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Inferi	Habilitada	



79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let	Habilitada	
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Habilitada	
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces aportados de audio y de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Habilitada	
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp	Habilitada	
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	Habilitada	
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El



						enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Habilitada	
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Habilitada	
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Albúm Amuleto	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación,



						de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Aporta declaración juramentada del lugar de residencia con fecha abril 04 de 2020. Requisito no subsanable
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Habilitada	
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Habilitada	
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE	Habilitada	
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock	Habilitada	
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas



						de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Habilitada	
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBAÑEZ CORTES	HANGAR77	Habilitada	
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Habilitada	
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	Habilitada	
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Habilitada	
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	



121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Habilitada	
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a



						cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149. Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Habilitada	
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Diaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	Habilitada	
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea



						como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Habilitada	
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Habilitada	
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022,



						presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	
146	1406-167	5° Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5° Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Habilitada	
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	Habilitada	
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	



155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Habilitada	
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Habilitada	
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS	Habilitada	
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR	Habilitada	
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON	Tribu Baharú -	Habilitada	



			TORRES GUZMAN	POWER TRIO INT		
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo incompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aportó el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Jaimes			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Habilitada	
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	
181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH	Habilitada	



				METAL		
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los Links aportados por el participante no permiten su lectura impidiendo su verificación . El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	Habilitada	
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshher (crossover Thrash)	Habilitada	
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO	PSICOMORBO	Habilitada	



			CASTILLO HERNANDEZ			
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolit	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Habilitada	
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.	Habilitada	
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video y fotografía no evidencian archivos. No adjuntaron fotos requeridas en la documentación técnica. Requisito no subsanable.
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Habilitada	
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	Habilitada	
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada. , El participante no subsanó la documentación solicitada.
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Habilitada	
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunto enlaces ce redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o



						más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video, audio y fotografía no evidencian archivos. Requisito no subsanable.
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	
214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Habilitada	
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Habilitada	



216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video y fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la



						documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Habilitada	
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación, de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Vuelven a subir el certificado de residencia con fecha de 06/04/2021. Requisito NO subsanable
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
228	1406-252	Narváez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo	FARRA, SEÑORAS Y	Habilitada	



			Valero	ROCK AND ALL: Narvárez Cult Mafia en vivo		
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC	Habilitada	
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y pop	Sergio Alejandro Cortes Sarmiento	Serenata de Rock y Pop	Habilitada	
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022	Habilitada	
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Habilitada	
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 – 2022, incurriendo en



						la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Habilitada	
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	Habilitada	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet Gutiérrez Villa	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	



248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales, backline y listado



						de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Habilitada	
254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados	Habilitada	
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Habilitada	
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video, fotografías y el comunicado de prensa aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas	Nuvintage	Habilitada	



			Alarcón			
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Habilitada	
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Habilitada	
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Habilitada	
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable.
268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL	POSTMORTEM	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			GARCIA RAMIREZ	BESTIAL GRIND DEAH METAL		técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Habilitada	
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes	Habilitada	
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Habilitada	
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la



						presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Habilitada	
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraísos Rock al Parque: Contacto	Habilitada	
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEL MOLINA FERNANDEZ	FE CIEGA	Habilitada	
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	



285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Habilitada	
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	
294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Habilitada	
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez	Las Áñez en Rock al	Habilitada	



			Rothmann	Parque		
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox	Habilitada	
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Habilitada	
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	
307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Habilitada	



309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTA, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESKORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	
315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	



317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Algunos de los soportes de trayectoria aportados están a nombre de otra agrupación
318	1406-353	INDIO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Habilitada	
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Habilitada	
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	
324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Habilitada	



326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo	Habilitada	
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Habilitada	
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Habilitada	
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Habilitada	
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Habilitada	
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Habilitada	
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	
337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE	Habilitada	
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	



339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Habilitada	
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Habilitada	
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RROÑA	Erikson Velasquez Mendoza	Krroña metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	
349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	Habilitada	
350	1406-386	CAOBA	Samuel Lizarralde	BOJO en Rock Al	Habilitada	



		ENTERTAINMENT S.A.S	Gutierrez	Parque		
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Habilitada	
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	Habilitada	
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.



359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Habilitada	
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El



						enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Rechazada	El certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de David Alberto Jiménez Fajardo, representante de la agrupación participante, que fue subsanado, no cumple con lo establecido en las condiciones generales de participación que indican que dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	Habilitada	
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	Habilitada	



373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	
374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodríguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-22 16:26:51

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Habilitada	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Habilitada	
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	Habilitada	



6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Habilitada	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de año anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	Habilitada	
12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Habilitada	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	Habilitada	



16	1406-027	Subantropico	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropico	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como mínimo", adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vatos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatos	Habilitada	
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Habilitada	
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	
30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Habilitada	
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquir.á, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	



35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	
41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito Echeverry	Encarta 98 Rock al Parque 2022	Habilitada	
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Habilitada	
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	



47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Habilitada	
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Habilitada	
51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Habilitada	
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID	Habilitada	
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Habilitada	
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Habilitada	
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Habilitada	



58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Habilitada	
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Habilitada	
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia Moreno	Valinor Excelsior	Habilitada	
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Habilitada	
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Habilitada	
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Habilitada	
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al	Habilitada	



				Parque 2022		
71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath	Habilitada	
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Habilitada	
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Habilitada	
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Habilitada	
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Habilitada	
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Inferi	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Inferi	Habilitada	
79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let	Habilitada	
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Habilitada	
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Habilitada	
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Habilitada	
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp	Habilitada	
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	



86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	Habilitada	
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.



90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Habilitada	
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Habilitada	
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Albúm Amuleto	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación, de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Aporta declaración juramentada del lugar de residencia con fecha abril 04 de 2020. Requisito no subsanable
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Habilitada	
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Habilitada	
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE	Habilitada	
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock	Habilitada	
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Habilitada	
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Habilitada	
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBAÑEZ CORTES	HANGAR77	Habilitada	
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la



						revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Habilitada	
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	Habilitada	
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Habilitada	
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	



121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Habilitada	
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a



						cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149. Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Habilitada	
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Diaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	Habilitada	
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea



						como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Habilitada	
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Habilitada	
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022,



						presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	
146	1406-167	5° Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5° Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Habilitada	
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	Habilitada	
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	



155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Habilitada	
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Habilitada	
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR	Habilitada	
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON	Tribu Baharú -	Habilitada	



			TORRES GUZMAN	POWER TRIO INT		
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo incompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aportó el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Jaimes			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Habilitada	
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	
181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH	Habilitada	



				METAL		
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Habilitada	
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	Habilitada	
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshher (crossover Thrash)	Habilitada	
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO CASTILLO HERNANDEZ	PSICOMORBO	Habilitada	
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolis	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o



						visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Habilitada	
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.	Habilitada	
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Habilitada	
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Habilitada	
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	Habilitada	
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada. , El participante no subsanó la documentación solicitada.
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Habilitada	
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjuntó enlaces de redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo	Habilitada	
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	



214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Habilitada	
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Habilitada	
216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Habilitada	
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Habilitada	
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Habilitada	
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Habilitada	
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	



226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación, de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Vuelven a subir el certificado de residencia con fecha de 06/04/2021. Requisito NO subsanable
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
228	1406-252	Narváez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo Valero	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narváez Cult Mafia en vivo	Habilitada	
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC	Habilitada	
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y	Sergio Alejandro	Serenata de Rock y	Habilitada	



		pop	Cortes Sarmiento	Pop		
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022	Habilitada	
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Habilitada	
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 – 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Habilitada	
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	Habilitada	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Gutiérrez Villa			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	
248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Habilitada	
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales, backline y listado de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Habilitada	



254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Habilitada	
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados	Habilitada	
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Habilitada	
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Habilitada	
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas Alarcón	Nuvintage	Habilitada	
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Habilitada	
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Habilitada	
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Habilitada	
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Habilitada	



268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL GARCIA RAMIREZ	POSTMORTEM BESTIAL GRIND DEAH METAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Habilitada	
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes	Habilitada	
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Habilitada	
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Habilitada	
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraisos Rock al Parque: Contacto	Habilitada	
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEAL MOLINA	FE CIEGA	Habilitada	



FERNANDEZ						
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	
285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Habilitada	
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	



294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Habilitada	
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez Rothmann	Las Áñez en Rock al Parque	Habilitada	
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox	Habilitada	
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Habilitada	
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	



307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Habilitada	
309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTA, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESKORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	



315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	
317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Algunos de los soportes de trayectoria aportados están a nombre de otra agrupación
318	1406-353	INDiO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Habilitada	
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Habilitada	
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	



324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Habilitada	
326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo	Habilitada	
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Habilitada	
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Habilitada	
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Habilitada	
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Habilitada	
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Habilitada	
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	



337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE	Habilitada	
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	
339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Habilitada	
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Habilitada	
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RRONA	Erikson Velasquez Mendoza	Krrona metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	



349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	Habilitada	
350	1406-386	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S	Samuel Lizarralde Gutierrez	BOJO en Rock Al Parque	Habilitada	
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Habilitada	
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	Habilitada	
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante



						omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Habilitada	
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a



						documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Rechazada	El certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de David Alberto Jiménez Fajardo, representante de la agrupación participante, que fue subsanado, no cumple con lo establecido en las condiciones generales de participación que indican que dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	Habilitada	
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque	Habilitada	
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	Habilitada	
373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	



374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodríguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Habilitada	
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Habilitada	